



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
E INTEGRACIÓN DE INFORMES

OFICIO NÚM. CSRH-AS/21/319

ASUNTO: Se da por atendida la recomendación que se indica.

Ciudad de México, 30 de agosto de 2021.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
ALCALDESA DE IZTAPALAPA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Auditor Superior de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción XXV; 14, fracciones I, III y XIV, y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6, fracciones XV y XVI, y 11 fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como en atención a lo dispuesto por el oficio de designación núm. ASCM/21/200 de fecha 16 de julio de 2021, por este medio le informo que, mediante el similar núm. AJU/21/136 de fecha 22 de febrero de 2021, la Auditoría Superior de la Ciudad de México notificó a la Alcaldía a su cargo, las recomendaciones derivadas de la auditoría que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2019

Derivado del análisis de la información y documentación remitidas a esta entidad de fiscalización superior, con base en la Cédula de Seguimiento de Recomendaciones, comunico a usted que se da por atendida la siguiente recomendación:

	RECOMENDACIÓN
1	ASCM-187-19-9-IZT

No obstante lo anterior, la Auditoría Superior de la Ciudad de México cuenta con la facultad de constatar en cualquier momento y por los medios que considere idóneos, la debida observancia a los tópicos recomendados.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


C.P. SONIA MATEOS SOLARES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
E INTEGRACIÓN DE INFORMES

IZTAPALAPA JUD. DE SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES. 5007
03 SET. 2021
RECIBIDO
F-admón - 1258

c.c.p. MTRA. BERTAHERI TATIANA AGUAYO GALEANA, Directora General de Asuntos Jurídicos - Presente - Para su conocimiento
MTRO. ARMANDO MONTES DE OCA CALVILLO, Director General de Auditoría Especializada "B" - Presente - Para su conocimiento.

PRB/KGLC/RCG